

Coquimbo, 26 OCT. 2009

VISTOS:

1.- La carta de fecha 26 de octubre de 2009, presentada por el Sr. Tomas Silva Veas, Tesorero Comunal de Coquimbo, Colegio de Profesores A.G.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

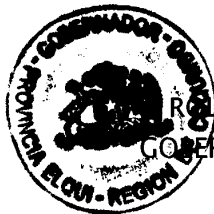
3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983:

4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 1755 /

- 1- Se autoriza a los solicitantes, efectuar marcha el día lunes 26 de octubre de 2009, de 12.20 a 13.10 horas, con el siguiente recorrido: calles Varela, Melgarejo, Portales, Aldunate para terminar en la Plaza de Armas de Coquimbo.
- 2- Lo anterior con motivo de adhesión al paro convocado por el Directorio Nacional del Colegio de Profesores.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ROLANDO CALDERÓN ARANGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGION DE COQUIMBO



RCA/ISE/agr

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros La Serena
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7602693